



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2023

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** LIQUIDACION ALQUILER DE EQUIPAMIENTOS - Brindis fin de año 2022.

---

VISTO:

Que se dispuso realizar un brindis para toda la comunidad de la Facultad de Odontología con motivo de las fiestas de fin de año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar los gastos ocasionados por dicho evento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el área Económico Financiera se liquide a la firma OVIEDO EQUIPAMIENTOS (CUIT N° 20-06442247-3), el importe de \$103.660 (pesos ciento tres mil seiscientos sesenta) según Factura "B" N° 00003-00000950, y \$3.500 (pesos tres mil quinientos) según Factura "B" N° 00003-00000952 en concepto de gastos que demandó el alquiler de equipamientos varios para el brindis de fin de año de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a fondos de Recursos Propios de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.

